



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Licencias de Construcción, con domicilio en Calle Hospital 50-Z, Colonia El Retiro, código postal 44729, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://sites.google.com/quadalajara.gob.mx/plataformaunicadeingresos/inicio>, teléfono: 33-3837-5000, correo electrónico: licenciasconstruccion@guadalajara.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los datos personales del titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Licencias de Construcción y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 6 apartado A fracción II;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 16, 17 y 18;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 2, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24;
- Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: artículo 264;
- Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara: artículos 4 Bis Fracción Iv, 89-Bis, 149 Ter, 149 Quater, 149 Quinquies, 149 Septies, 149 Octies, 149 Nonies, 149 Decies, 149 Undecies, 149 Duodecies, 149 Septendecies, 149 Octodocies y 149 Novodocies;
- Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara: artículos 121 terdecies fracciones I, II y III, 124, 125, 126, 127, 128, 173, 178, 192, 200, 222 Ter, 222 Quater, 222 Quinquies, 222 Sexies, 222 Septies, 222 Novies, 282 Bis Y 304;



- Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco: artículos 12, 20, 33, 34, 35 y 36;
- Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara vigente: artículos 40 en todas sus fracciones: 48, 49, 50, 51, 52, 53, 59, fracciones XIII, incisas a) y b) y fracción XX, y 72 fracción I numeral 29;
- Código Urbano para el Estado de Jalisco: artículos 248 y 249;
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco: artículos 13 y 136 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII;
- Manual de procedimientos CCGIC-CGIC-MP-00-1016;
- Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Guadalajara: artículos 10, 24 Bis, 29, 29 Bis, 30, 34, 42, 52 y 61;
- Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara: artículos 52 y 53 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X;
- Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Guadalajara: artículo 49 fracción I y VII y el artículo 54 fracción I, II y III;
- Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático en el Municipio de Guadalajara: artículo 102 fracción I;
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Medio Ambiente: numeral 2 y 3;
- Guía para la Elaboración del Estudio de Impacto y Riesgo Ambiental para Acciones Urbanísticas: 2.2 incisos a), b), c) y de); y
- Guía para la Elaboración del Estudio de Impacto y Riesgo Ambiental para Ductos y/o Canalizaciones a Partir de 300 Metros Cúbicos: numeral 3 incisos a) y b).

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, fotografía, origen, correo electrónico, estado civil, cédula profesional, licencia de conducir, firma electrónica avanzada (FIEL), código QR,

Algunos de estos datos se recaban mediante credencial de elector (INE), cartilla de servicio militar, licencia de conducir y/o pasaporte (como documento identificativo).



Datos sobre la salud: grupo sanguíneo (contenido en la licencia de conducir).

Datos patrimoniales: Régimen fiscal, obligaciones fiscales, declaración fiscal, ingresos, egresos, cuentas bancarias, fianzas, seguros y bienes inmuebles.

Datos académicos: grado académico.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: fotografía, firma, firma electrónica avanzada, huella (contenida en la credencial de elector), origen, grupo sanguíneo (contenido en la licencia de conducir), ingresos y cuentas bancarias.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Licencias de Construcción, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

Tratándose de la Obra Privada:

- Obtener las resoluciones en materia de Desarrollo Urbano correspondientes a las acciones que la ciudadanía desee ejecutar, las cuales podrían ser:
 - Licencia de Construcción;
 - Régimen de Condominio en Promoción Nueva;
 - Régimen de Condominio en Situación de Hecho;
 - Subdivisión y/o Relotificación;
 - Licencia de Urbanización;
 - Certificado de Habitabilidad y
 - Estudio Técnico de Desarrollo Urbano.
- Obtener del área de Contingencias:
 - Seguimiento a reporte de daños realizado por la ciudadanía ante la Dirección de Obras Públicas y su correspondiente resolución.
- Brindar certeza jurídica al ciudadano respecto a diversos aspectos de su predio y así obtener:
 - Constancia de nomenclatura;
 - Certificado de Alineamiento y Número Oficial;



- Asignación de Número Oficial;
- Certificado de Antigüedad de finca.

Dar seguimiento a los trámites previamente obtenidos:

- Cambio de Director Responsable de Obra;
- Reinicio y/o suspensión de obra;
- Reposición de Bitácora de Obra;
- Refrendo y/o Prórroga de Licencia de Construcción.

Brindar certeza jurídica a los encargados del Desarrollo Urbano en la ciudad:

- Inscripción de Director Responsable de Obra;
- Refrendo como Director Responsable de Obra. Ejecutar trabajos al exterior del predio y así obtener:
- Licencia de Ruptura de Pavimento y/o Canalización.
- Licencia de Ocupación de Vía Pública

Brindar apoyo al ciudadano que pretenda llevar a cabo una obra por medio del:

- Programa de Autoconstrucción.
- Programa de Desdoblamiento Habitacional.

Dar seguimiento o estatus de peticiones realizadas por ciudadanos y ciudadanas.

Elaborar recibo de pago en aquellos trámites en los que aplique (según la ley de ingresos municipal vigente).

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Registro Público de la Propiedad, con la finalidad de informar acerca de las resoluciones y/o dictaminaciones emitidas; la Fiscalía General del Estado de Jalisco para dar atención a las denuncias, peritajes y brindar información de trámites que fueron ingresados; la Comisión Estatal de Derechos Humanos para dar atención y cumplimiento a quejas; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de



Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@guadalajara.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: junio 2025

ATENTAMENTE

"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Guadalajara, Jalisco; 06 de junio de 2025

Mtro. Mauricio Castillo Hernández
Director de Licencias de Construcción
del Municipio de Guadalajara.



Dirección de Licencias de Construcción
Coordinación General de Atención Integral de la Ciudad